

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		019 05 2025	3199	3199
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1132	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	239.77
TOTAL PRESUPUESTARIO										239.77
IVA										0.00
SUB - TOTAL										239.77
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										239.77

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 77/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2192 No Entrada: 15841

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/05/2025	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con FirmasC	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FirmasC
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	05	2025	3199 3199
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1132
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 20/05/2025</p>	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: SILVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validez electrónicamente con FirmasC</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Funcionario Responsable</p>	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validez electrónicamente con FirmasC</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Director Financiero</p>



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

0049- CGTPE-DIES -GEPH - 2025

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

08-05-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CARTAGENA GUZMÁN SALOMÉ ESTEFANÍA
CI:1724125735

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 3
ANALISTA DE ESTADÍSTICAS
SOCIODEMOGRÁFICAS 1

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
AMBATO-TUNGURAHUA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIES: GESTION ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES -- GEPH

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- ROXANA VILLALVA
- WILLIAM VILLAVICENCIO
- SALOMÉ CARTAGENA
- BYRON PADILLA
- JOHANA GUZMÁN
- KAROL ERAZO
- CHRISTIAN CAIZA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1. Realizar el seguimiento correspondiente sobre las limitaciones, nudos críticos y estado de personal, vehículos y requerimientos de las Coordinaciones Zonales, para continuar con el normal desarrollo del operativo de campo.
2. Evaluar la Información recolectada en campo, por parte de las Coordinaciones Zonales sobre los conceptos de las nuevas actualizaciones metodológicas de la CIET 19, 20 y 21.
3. Re instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre las directrices para el correcto diligenciamiento del formulario de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo y la correcta ubicación en campo de la vivienda seleccionada.

ACTIVIDADES:

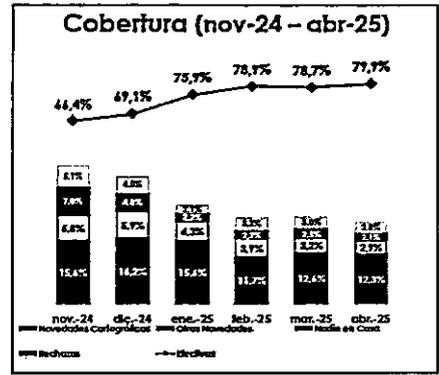
Lunes 28 de abril del 2025

La comisión inicia a las 05H00 de la mañana con el traslado desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Ambato llegando al lugar destino a las 09H00 sin ninguna novedad, se da inicio a las actividades establecidas en el cronograma, iniciando con la bienvenida y presentación de los miembros de equipo, directores, coordinador general técnico de la producción estadística, coordinador zonal Ambato, técnicos y responsables de cada una de las zonales quienes conforman el evento.

Los responsables zonales conjuntamente con quienes integran cada uno de sus equipos dan a conocer el estado actual del operativo de campo, iniciando por la Zonal Centro, en donde se da a conocer los últimos acontecimientos en relación a la cobertura, se indica que en febrero del 2025, se logró una cobertura del 81,0%, con un 11,7% de novedades cartográficas; en marzo del 2025, se logró una cobertura del 78,7%, con un 14,5% novedades cartográficas, en el mes de abril en relación al último corte se determina una cobertura del 79,0%, los indicadores muestran un 12,3% de novedades cartográficas, por parte de la Zonal norte DICA, determina que en el proceso de levantamiento se ha detectado novedades cartográficas como, Vivienda Temporal, Vivienda en Construcción, Vivienda Destruída, Vivienda Desocupada, Convertida en Negocio, otras novedades también como vivienda absorbida, no existe la vivienda, no existe edificio, lote vacío, bodega, utilizada en otra ronda, informante no idóneo, fondo rotativo, conglomerado peligroso, además la inseguridad en ciertos sectores de investigación se ha convertido en un desafío significativo, para lo cual se han

implementado medidas de seguridad para precautelar la integridad del personal de campo.

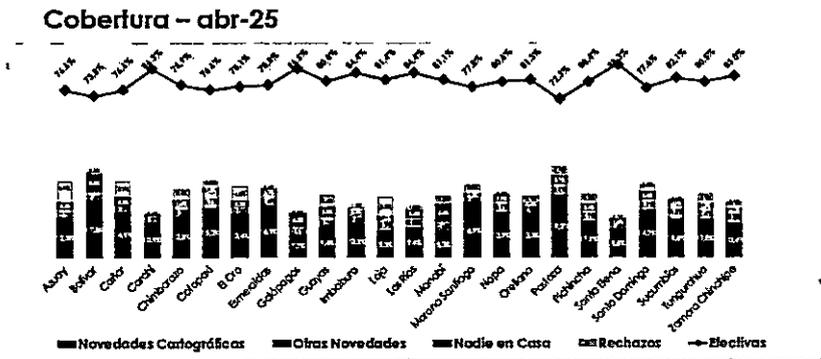
La Zonal Litoral indica una cobertura efectiva muestra una tendencia ascendente desde Noviembre 2024, hasta Abril 2025 alcanzando un 81,00% de efectividad en el último mes, las novedades cartográficas han disminuido progresivamente a lo largo del operativo tomando en consideración el mejor manejo de cartografía por parte de los equipos, la Zonal Sur también manifiesta el operativo de levantamiento de información utilizó cartografía cuya actualización se realizó entre 2019 y 2021, limitada en 2022 a determinados sectores urbanos seleccionados. Como consecuencia de esta condición, se registró una elevada proporción de unidades de vivienda desocupadas, temporales, en construcción, destruidas o convertidas en negocio. Esta situación genera un porcentaje de cobertura irrecuperable del 14,13% promedio, debido a la inexistencia de viviendas de reemplazo en los sectores.



A continuación, se puede observar los cambios y mejoras existentes en relación al levantamiento de información en todas las zonales, así como novedades cartográficas, nadie en casa, a lo largo del periodo hasta el mes de abril del 2025, en donde se puede observar un 66,4% de efectividad en el mes de noviembre del 2024 a diferencia de un 79,9% de boletas efectivas en el mes de abril del 2025, denotando una mejora continua en la efectividad del levantamiento de información.

Se da a conocer que reportan Zonas de Difícil Acceso la zonal trabaja en las provincias de Napo, Orellana, Pastaza y parte del sub trópico en la provincia de Cotopaxi, en donde generalmente se encuentran esas zonas, limitando el tiempo de llegada a las UPM sobre todo en temporada de invierno.

Además se indica que gran parte de rechazos provienen de las zonas céntricas y zonas de estrato alto de las cabeceras cantonales de Riobamba, Ambato y Latacunga, la negativa se relaciona directamente con el tema de inseguridad y el ambiente político en el país, también el rechazo de la población se debe a las visitas que se vuelven reiteradas por el solapamiento o traslape con otros operativos de campo de la institución.



Se manifiesta que en el operativo se presentan varias novedades cartográficas que se verifican en el menor tiempo posible por parte de los supervisores de campo, equipo bombero, equipo técnico zonal. Adicionalmente conglomerados que presentan baja o cero coberturas son verificadas por el equipo técnico zonal, además se da a conocer que se ha realizado acciones gestión ante autoridades para acompañamiento, re planificación del operativo, se mantiene reuniones constantes con los supervisores luego de cada supervisión zonal con las novedades encontradas en campo, se ha implementado la estrategia de rotación del personal en cada periodo de investigación, reasignando encuestadores y supervisores en función de su desempeño, con el objetivo de fortalecer los equipos y reducir errores en la recolección de datos.

Se da a conocer que se implementó estrategias de comunicación directas entre el personal de campo, los supervisores y equipo técnico de la Encuesta, en relación a la supervisión cruzada, se constató el correcto registro de los miembros del hogar y diligenciamiento formulación de no se realiza correctamente las preguntas abiertas y cerradas, el llenado del cuestionario y registro de información de rama y ocupación en algunos casos no es correcto, además en ciertos casos se levanta información por teléfono.

Por parte de las zonales también se da a conocer que se realicen los procesos para poder contar con los MyC con tiempo suficiente para poder armar las carpetas para campo, se sugiere que la actualización del sistema SIPE sea un día después del cierre de procesamiento, agilizar el proceso de actualización de sistema o aplicativo matching ya que retrasa el proceso de crítica además se determina homologar criterios en casos especiales de cartografía.

A pesar de los avances registrados en las estrategias de comunicación y publicidad respecto a los primeros meses del proyecto, la difusión continúa siendo insuficiente. Esta limitación afecta directamente al operativo, considerando la baja cultura estadística y el alto nivel de desinformación existente en la población.

En relación al personal y vehículos de todas las zonales se resume de la siguiente manera:

ZONALES	PERSONAL	VEHICULOS
	Acreditado: Febrero (excepto técnicos)	Acreditado: Diciembre
DICA	Pasado: - Por pasar: Febrero (Personal técnico) y marzo Acreditado: Febrero	Pasado: Enero y Febrero Por pasar: Marzo Acreditado: Febrero (2 cooperativas)
CENTRO	Pasado: - Por pasar: Marzo Acreditado: Febrero	Pasado: Febrero (1 cooperativa) Por pasar: Marzo Acreditado: Febrero
SUR	Pasado: - Por pasar: Marzo Acreditado: Febrero	Pasado: - Por pasar: Marzo Acreditado: Enero
LITORAL	Pasado: - Por pasar: Marzo	Pasado: Febrero Por pasar: Marzo

Las Coordinaciones Zonales indican que el personal de campo constituye un componente esencial del proyecto, siendo en esta etapa donde se genera la información, cuya veracidad y confiabilidad son estrictamente exigidas y verificadas. No se cuenta con un horario fijo de trabajo, ya que la operatividad se ajusta a la disponibilidad del informante

Directrices y aclaraciones sección 1 - Registro e información de los miembros del hogar

En la sección 1 se indica las generalidades del registro e información de los miembros del hogar, sexo, edad, parentesco, cobertura de seguro, estado civil o conyugal, si asiste actualmente a clases y cuál es el nivel de instrucción, identificación según cultura y costumbres, y lugar de nacimiento. Esta sección está diseñada para registrar a todas las personas que forman parte del hogar, es decir, que viven habitualmente en la misma vivienda y comen de la misma olla, incluidos los menores de edad, ancianos, recién nacidos, ausentes temporales, enfermos y empleados domésticos puertas adentro con sus familiares.

Se identifica como parentesco el vínculo que tienen los restantes miembros del hogar con respecto a quien han reconocido como su representante. Esta relación puede ser por consanguinidad, adopción, unión conyugal o matrimonio. Los hijos con relación al jefe/ representante del hogar se deben registrar de mayor a menor sin importar su estado civil, o conyugal.

PARA TODAS LAS PERSONAS				
MIEMBROS DEL HOGAR				
Registre el nombre de todas las personas que comen y duermen habitualmente en este hogar.				
[BUCHE CON EL JEFE/REPRESENTANTE DEL HOGAR]				
Sexo	1. No. NOMBRE	2. No. NOMBRE	3. No. APELLIDO	4. No. APELLIDO
01	Carlos	Javier	Zambrano	Cedeño
02	Carla	SN	Mócas	Guerero
03	Pedro	Doniel	Pérez	SN
04	NN	NN	Zambrano	Mócas

PARENTESCO	
¿Qué relación de parentesco tiene (...) con el jefe/ representante del hogar?	
1. Jefe/representante	1
2. Cónyuge o conviviente ...	2
3. Hija o hijo de mayor a menor	3
4. Huastro o huastro	4
5. Nuera o yerno	5
6. Nieto o nieta	6
7. Madre o padre	7
8. Suegra o suegro	8
9. Otros parientes	9
10. Otros no parientes	10
11. Empleada(o) Doméstica(o)	11
4	

Para el caso de los niños menores de 1 año, registre "0", en años cumplidos, evitar que el informante confunda la edad

cumplida con la edad que va a cumplir, asegúrese de registrar la edad en años completos, no incluir meses. Si alguna persona no recuerda con exactitud la edad y no tiene documentos para verificarlo, registre la información que brinde el informante y consigne la observación.

Directrices y aclaraciones sección 1 – Educación

En períodos de vacaciones, tanto en la Sierra como en la Costa, indague correctamente si la persona es estudiante y registre categoría 1.

Si la categoría "otro, En caso Si asiste registre

PARA TODAS LAS PERSONAS

¿Asiste (...) actualmente a clases en la educación regular o formal?

SI 1

No 2

Pase a 10

De forma presencial o virtual a un Centro de Desarrollo Infantil, CDI, Guardería, Alfabetización, Educación inicial, Escuela, Colegio, Educación Superior Técnica, Universidad, Escuela Politécnica.

7

¿Cuál es la razón principal para que (...) no asista actualmente a la escuela, colegio o universidad?

Edad 1

Terminó sus estudios 2

Falta de recursos económicos 3

Por fracaso escolar 4

Por trabajo 5

Por asistir a nivelación SENECYT 6

Por enfermedad o discapacidad 7

Por ayudar en quehaceres del hogar 8

La familia no le permite estudiar 9

No hay establecimientos de Educación 10

No está interesado en estudiar 11

Por embarazo 12

Por falta de cupo 13

Por temor a los computadores 14

Por cuidado de los hijos 15

Por falta de recursos tecnológicos (Internet, computadora, celular) 16

Por inseguridad y/o peligrosidad 17

Otro, cuál? (Especifique) 18

10

persona está realizando su tesis, registre el 2 y en la pregunta 10, registre categoría 18 cual "está haciendo la tesis". de que la tesis sea parte de la malla curricular, se deberá registrar categoría 1. pre universitario, como parte de su carrera, el categoría 1.

PARA TODAS LAS PERSONAS

¿Cuál es el nivel de instrucción y año más alto al que aprobó (...)?

Ninguno 1

Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería ... 2

Educación Inicial/Preescolar/SAFPI 3

Alfabetización Post Alfabetización 4

Primaria 5

Educación General Básica (EGB) 6

Secundaria 7

Bachillerato 8

Ciclo Postbachillerato (No superior) 9

Educación Técnica o Tecnológica Superior (Institutos superiores Técnicos y tecnológicos) 10

Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas) 11

Maestría/Especialización 12

PHD/Doctorado Post-Doctorado 13

Nivel Año Aprobado

11

2 → 0

3 → 0

3 → 1

3 → 0

4 → 0

Pase a 14

Pase a 13

Para la población que asiste al centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería se registrará en nivel de instrucción la alternativa 2 y en el año aprobado únicamente se registrará cero "0"

Para la población que asiste a la Educación inicial/Preescolar/SAFPI se procederá de la siguiente manera: Si está asistiendo a inicial 1 se registrará en el nivel de instrucción la alternativa 3 y año aprobado cero "0".

Para la población que asiste al primer año de Educación General Básica (EGB) en el nivel de instrucción el registro será alternativa 6 y años aprobados cero "0", independientemente si asistió o no a la educación inicial.

Se formula a quienes contestaron los categorías 9 al 13 en la pregunta 11 (es decir, aquellos que tienen Ciclo Post bachillerato (No superior), Educación Técnica o Tecnológica Superior (Institutos superiores Técnicos y tecnológicos), educación superior, maestría /especialización, PHD /Doctorado.

Si la respuesta es SI (categoría 1), se solicita que se especifique el título obtenido y/o especialización, caso contrario registre (categoría 2). Cuando no exista indicación de flujo o salto, tanto desde una categoría, un conjunto de categorías o una pregunta se entiende que sigue a la siguiente pregunta.

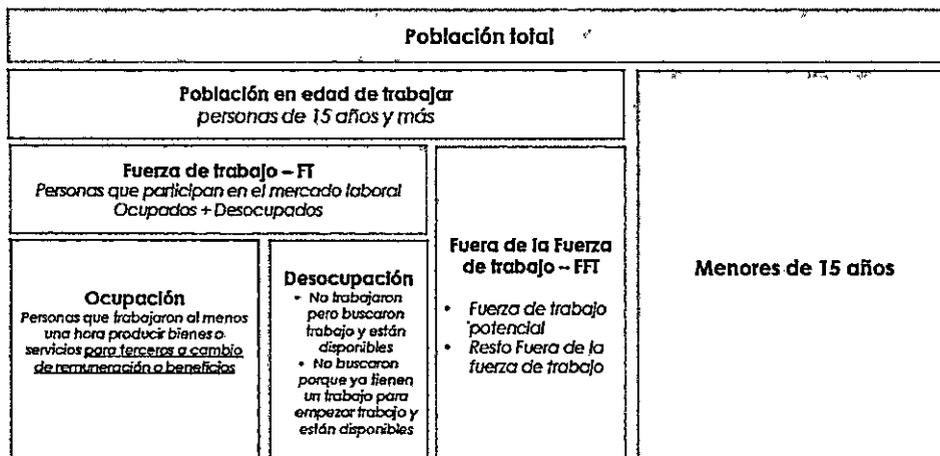
Se da por finalizada la jornada siendo las 18H00 para dirigirnos al lugar de descanso.

Martes 29 de abril del 2025

Se dio inicio a la jornada de actividades a las 8:00 en donde el equipo de innovación en métricas y metodológicas, dio una breve explicación de la CIET 19, 20, 21, en donde se indica que la 19° CIET de 2013 propone 5 formas de trabajo basado en dos criterios:

- Trabajo en la ocupación (trabajo para terceros a cambio de remuneración o beneficios)
- Trabajo de producción para el autoconsumo (producción para uso final propio, principalmente en la agricultura)
- Trabajo en formación no remunerado (aprendices y pasantes)
- Trabajo voluntario (no remunerado, no obligatorio, para terceros)
- Otras actividades productivas (no remunerado, para terceros, a veces obligatorio)

Se explica la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, adoptada por la 19ª CIET. ¿Cómo se mide en la ENCIET?



Los compañeros explican la 20ª CIET de 2018: Relaciones laborales; aprobó la Clasificación de la situación en la Ocupación (CISO-18), con un clasificador jerárquico que incluye tres niveles:

- Trabajadores independientes: 1. Empleadores 2. Trabajadores independientes sin empleados.
- Trabajadores dependientes: 1. Contratistas dependientes 2. Empleados 3. Trabajadores familiares auxiliares en actividades de mercado.

Para la CIET 21 Informalidad, se indica la aplicación de los siguientes criterios: Registro de la unidad económica, registros contables, tamaño de la unidad económica, adaptación nacional: unidades económicas sin RUC; criterios: No ser de propiedad del Gobierno; y no ser reconocidas como entidades legales separadas de sus propietarios; y no llevar un conjunto completo de cuentas a efectos fiscales; y no estar registradas, en un sistema de registro establecido a nivel gubernamental; y no emplear a una o más personas para trabajar como empleado en un puesto de trabajo formal.

Se da continuidad al evento con la explicación del diligenciamiento de la sección 2, características ocupacionales, se basa en identificar a las personas con trabajo en la ocupación, según el nuevo marco conceptual metodológico planteado en la CIET 19.

Aclaraciones de la pregunta 20

Se excluye actividades que no entrañan la producción de bienes o Servicios: Mendicidad, Robo, Actividades de autocuidado (higiene, aseo personal), Actividades que no pueden ser realizadas por terceros (dormir, aprender, entretenimiento propio). NO suponer la condición de actividad únicamente con la pregunta 20 ya que el resto de preguntas excluye las personas que podrían haberse identificado como ocupada, pero pertenece a otra forma de trabajo.

Aclaraciones de la pregunta 21

En un empleo: Personas que trabajan para: empresas, instituciones o para uno o más hogares.

El trabajo que realizó ¿(...) fue:
En un empleo? 1 Pase a 25
En una ocupación por su cuenta? 2
Otro 3 Pase a 21
21

- ✓ Empleados/obreros gobierno o Estado
- ✓ Empleados/obreros privados.
- ✓ Jornalero/peón
- ✓ Trabajadores domésticos
- En una ocupación por su cuenta: Personas que trabajan por cuenta propia o son propietarias de empresas, locales, etc.
- ✓ Cuentas propias o patronos
- Otro: Personas que no se identificaron en las categorías anteriores.
- ✓ Ayudante familiar no remunerado
- ✓ Aprendiz pasante por pago

Aclaraciones de la pregunta 25; pago en la ocupación

Cuando trabajaron esperando una remuneración o beneficio, indistintamente si percibieron el pago efectivamente o no al momento de la encuesta, cuando participaron en un negocio con la intención de obtener beneficios, incluso si la empresa no generó ganancias o sufrió pérdidas al momento de la encuesta.

Se continua con la explicación en donde se presenta lo relacionado a múltiples trabajos en la pregunta 34 se quiere investigar si las personas que están trabajando o realizando alguna actividad a cambio de un ingreso/ganancia o beneficio tienen otro(s) trabajo(s) o actividad(es) en la ocupación.

Un trabajo distinto implicaría trabajar en una actividad económica diferente.

- Para los empleados, se refiere a la cantidad de empleadores que tienen.
- Se considera trabajo a las actividades que realizan los ayudantes familiares sin remuneración.

Se aclara que para el diligenciamiento se debe considere la diferenciación correcta entre horas habituales y efectivas, en donde para identificar la ocupación principal y la ocupación secundaria se considera las horas habituales.

Características Ocupacionales

SITUACIÓN EN LA OCUPACIÓN	
¿En esta ocupación (...) es:	
Empleado/Obrero de Gobierno/Estado? 1 Pase a 62	
Empleado/Obrero privado? 2	
Jornalero o Peón? 3 Pase a 60	
Patrono? 4	
Cuenta propia? 5 Pase a 61	
Ayudante familiar no remunerado? 6 Pase a 60	
Aprendiz o pasante por pago? 7 Pase a 60	
Empleado(s) doméstico(s)? 8	
47	

Se aclara por parte del expositor que en la pregunta 47 no asumir las respuestas, por la secuencia de los flujos se determinara si es cuenta propia, patrono o contratistas dependientes, ayudante familiar, independiente o asalariado.

Si registra empleada (o) doméstica (o) en un hogar puertas afuera o adentro y trabaja en más se debe registrar en p34 más de un trabajo ya que tiene diferentes Empleadores.

Para poder determinar de mejor manera si corresponde efectivamente a un trabajador familiar no remunerado o es socio se debe indagar sobre: Además de las decisiones que toma, si decidiera dejar de trabajar por un tiempo determinado:

- ✓ Solo avisaría o no tendría que avisar a nadie = Socio

- ✓ Tendría que pedir permiso Trabajador familiar no remunerado

Se emitieron las aclaraciones correspondientes por parte de los expositores como por ejemplo referente a dependencia económica y operacional; para finalizar el evento del día de hoy se efectúan las preguntas necesarias en donde se aclaró las dudas de cada uno, dada por finalizada la jornada a las 18H00 para dirigirnos al lugar de descanso.

Miércoles 30/04/2025

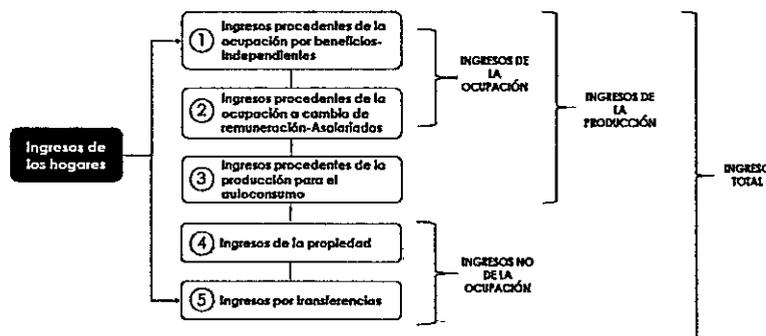
La jornada de trabajo inicia a las 08:00 con la presentación de la sección 7: Ingresos; se contemplaron los siguientes puntos: definición conceptual del ingreso, definición operativa de Ingreso, registro de los componentes del ingreso y ejemplos/ejercicios.

En la definición conceptual del ingreso se hace referencia a los ingresos de los hogares incluyen todas las entradas de dinero o bienes y servicios recibidos por el hogar o sus miembros de manera regular, ya sea anual o con menor frecuencia; sin embargo, NO se consideran las ganancias inesperadas ni otras entradas que se reciben de forma no periódica y, por lo general, solo una vez.

Se hace hincapié en dos recordatorios importantes para el registro de ingresos:

- **Recordatorio 1:** Se trata de la regularidad en la percepción del ingreso, NO de la regularidad de la cantidad del ingreso.
- **Recordatorio 2:** Si una persona trabajó solo durante la semana de referencia y recibió un ingreso por ello, este se considera regular, ya que seguiría recibéndolo si permaneciera ocupada.

A continuación se aborda la definición operativa del ingreso; la cual se detalla a continuación:



Así mismo, se hace hincapié en que los ingresos que se capturen en la encuesta deben necesariamente responder a las siguientes condiciones:

1. Ingresos de naturaleza regulares
2. Haber sido percibidos en el periodo de referencia (por lo general el mes anterior)
3. Ingresos sin prorratear salvo algunas excepciones.

La 2. y 3. *no siempre*, todo depende del caso especial en el cual se presente al momento de la encuesta. Por lo que se hace énfasis en lo siguiente: **¿Cuándo se debe prorratear?**

Se explica que se debe prorratear cuando el informante reporte haber recibido en el mes de referencia ingresos regulares, de forma acumulada de varios periodos, pero que NO debían recibirse de esta manera.

- **INGRESOS LABORALES**
 - Un asalariado que recibió el pago de dos meses de sueldo acumulados en el mes de referencia.
 - Un proveedor que recibió en el mes de referencia el pago de varios meses atrasados por la prestación de un servicio.

Casos especiales:

Si el asalariado recibió beneficios como "vestimenta o capacitación" en especie, siempre que sea un ingreso regular y lo haya recibido durante los últimos 12 meses, se realizará el prorrateo de su valor de mercado, considerando la frecuencia del beneficio.

- **INGRESOS NO LABORALES**
 - El dueño de una casa que recibió en el mes de referencia el pago de la renta atrasada de un departamento de varios meses

- Una persona que acaba de jubilarse y recibió en el mes de referencia el pago acumulado de 3 meses de jubilación

Casos especiales:

En el caso de rentas no mensualizadas, como por ejemplo el dueño de un terreno que renta una parcela para fines agrícolas durante todo un año y recibió en el mes de referencia su pago.

En el caso de ingresos en especie de "uniformes, textos o libros escolares gratuitos", siempre que el beneficio se haya recibido durante los últimos 12 meses, se debe prorratear el ingreso al valor de mercado.

En la sección 7: Ingresos, se debe registrar todos los ingresos regulares percibidos en el periodo de referencia; por tanto, lo que no se debe registrar serán los ingresos irregulares o infrecuentes; es decir, recibidos de forma ocasional, o por una sola vez.

A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 91 a la 94 (Ocupación Principal- Ocupación por beneficios); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCUPACIÓN PRINCIPAL							
INDEPENDIENTES (Si en la pregunta 54 registraron TODOS los códigos)				PATRONOS (Si en la pregunta 54 registraron código 1)			
En el mes de OCTUBRE, ¿cuál fue el monto en dinero o pago en especie que recibió (...) por la venta de los bienes o servicios de su negocio o establecimiento?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿retiró de su negocio o tomó de lo que produce o vende, bienes para el consumo del hogar?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿cuánto gastó para el funcionamiento de su negocio etc. compra de mercaderías, pago de mano de obra, insumos o materia prima de los productos que vende, produce o los servicios que ofrece?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	INGRESO NETO, GANANCIA O BENEFICIO (Venta + Autoconsumo - Gasto)	De este monto cuánto destina para su hogar?
		<input type="checkbox"/> SI 1 <input type="checkbox"/> No 2				ENCUESTADORA: La operación la debe realizar USTED.	
MONTO		COD.	MONTO	MONTO		MONTO	MONTO
91			92			93	94

- **P91:** Ventas: Valor de todos los bienes y servicios vendidos o intercambiados.
- **P92:** Autoconsumo o auto suministro: Valor de los bienes (no servicios) producidos para su propia utilización final.
- **P93:** Gastos de explotación: El consumo intermedio, la remuneración de los empleados por pagar, los impuestos sobre la producción a pagar, impuestos personales directos
- **P94:** Ingreso neto: Valor de la producción bruta una vez descontados los gastos de explotación y deducidos los impuestos personales directos.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 95 a la 97 (Ocupación Principal- Ocupación a cambio de remuneración); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCUPACIÓN PRINCIPAL					
ASALARIADOS, APRENDICES O PASANTES POR PAGO (Si en la pregunta 62 registraron TODOS los códigos)					
En el mes de _____, en su ocupación como (...), ¿cuánto dinero líquido recibió por concepto de sueldo o salario y otros ingresos?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, ¿cuánto le descontaron en total por las aportaciones al ESS, impuesto a la renta, pensión de alimentos, comisaratos, sindicatos, cooperativas, asociaciones, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, además de su ingreso monetario, ¿recibió por su trabajo pago en especie o servicios tales como: alimentos, vivienda, vestido, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
<input type="checkbox"/> Registre "0" si todavía no ha cobrado				<input type="checkbox"/> SI 1 <input type="checkbox"/> No 2	
MONTO		MONTO		COD.	MONTO
95		96			97

- **P95:** Ingreso monetario: Remuneración total en efectivo: sueldos o salarios, trabajo fuera de horario, remuneraciones relacionadas con las bonificaciones (13°, 14°, vacaciones, pagos especiales).
- **P96:** Deducciones y otras obligaciones: Contribuciones de los empleados a la seguridad social, Impuestos directos de los empleados, Otras obligaciones de los empleados.
- **P97:** Ingresos en especie: Remuneración en especie o servicios; alimentos, bebidas, combustible, ropa o calzado, vivienda gratuita o subvencionada, guarderías, préstamos con interés reducido.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 98 y 99 (**Ocupación Secundaria**); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCUPACIÓN SECUNDARIA			
ASALARIADOS E INDEPENDIENTES (Si en pregunta 34 registraron código 2)			
En su(s) otra(s) ocupación(es), ¿cuál fue su ingreso monetario total, ya sea como asalariado o por concepto de ganancia en el mes de _____?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En su(s) otra(s) ocupación(es) ¿recibió por su trabajo o negocio pago en especie o retiro del negocio bienes para el consumo del hogar, en el mes de _____?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
		SI 1 No 2	
MONTO		COD	MONTO
98			99

- **P98:** Ocupados por beneficios: Beneficio/ ganancia (ventas o intercambio), Ocupados Asalariados: Sueldos o salarios brutos (Incluidas deducciones)
- **P99:** Ingresos en especie, autoconsumo o auto suministro: Valor de bienes o servicios recibidos como pago en especie en el caso de trabajadores asalariados, así como el valor de los bienes producidos para el consumo propio en el caso de tratarse de trabajadores independientes.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 100 y 101 (**Ingresos del trabajo de la producción de autoconsumo**); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

AUTOCONSUMO											
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (LABORES AGRÍCOLAS, SILVÍCOLAS, CRÍA O CUIDADO DE ANIMALES O PESCA) (Si en pregunta 24 registraron código 3 o 4)											
En el mes de _____, ¿cuál fue el monto en dinero que (...) tomó de lo que produce en las actividades agrícolas, silvícolas, cría o cuidado de animales o pesca?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, ¿cuál fue el valor total que gastó en mano de obra, insumos o materia prima para la producción de estos bienes?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.								
Por favor, ESTIMAR el VALOR del COSTO en caso de POSIBLE compra.											
Ejemplos: <table border="1"> <tr> <td>Producto</td> <td>Subproducto</td> </tr> <tr> <td>Vacas</td> <td>Leche, yogurt, suero</td> </tr> <tr> <td>Gallinas</td> <td>Huevos</td> </tr> <tr> <td>Frutas</td> <td>Miel, mermelada</td> </tr> </table>	Producto	Subproducto	Vacas	Leche, yogurt, suero	Gallinas	Huevos	Frutas	Miel, mermelada			
Producto	Subproducto										
Vacas	Leche, yogurt, suero										
Gallinas	Huevos										
Frutas	Miel, mermelada										
MONTO		MONTO									
100		101									

- **P100:** Ingresos del autoconsumo: Ingresos procedentes del autoconsumo comprenden el valor estimado de la producción del hogar de cualquier bien consumible producido por los miembros del hogar para su propio consumo, bienes producidos en actividades agropecuarias, silvícolas o pesca.
- **P101:** Gastos y costos de producción: Pagos que realizan quienes se dedican a estas actividades y que inciden en su producción

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 102 y 103 (Ingresos de los ausentes temporales a largo plazo); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

AUSENTES TEMPORALES A LARGO PLAZO			
ASALARIADOS E INDEPENDIENTES (Si en pregunta 33 registraron código 2 o 3)			
En el mes de OCTUBRE, ¿cuál fue su ingreso monetario total, ya sea por concepto de sueldo/salario o ganancia?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿recibió por su trabajo o negocio pago en especie o retiró del negocio bienes para el consumo del hogar?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
		SI 1	
		No 2	
MONTO		COD	MONTO
102		103	

- P102: Ocupados por beneficios: Beneficio/ ganancia (ventas o intercambio), Ocupados Asalariados: Sueldos o salarios brutos (incluidas deducciones)
- P103: Ingresos en especie, autoconsumo o auto suministro: Valor de bienes o servicios recibidos como pago en especie en el caso de trabajadores asalariados, así como el valor de los bienes producidos para el consumo propio en el caso de tratarse de trabajadores independientes

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 104 a la 111 (Ingresos no laborales); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

INGRESOS DERIVADOS DEL CAPITAL O INVERSIONES		TRANSFERENCIAS Y BONOS					
¿Recibió en el mes de OCTUBRE, ingresos por concepto de intereses por: cuentas de ahorros, certificados, préstamos a terceros, hipotecas; bonos por acciones; arriendo de casas, edificios, terrenos, maquinarias, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especies por concepto de: pensiones alimenticias, regalías, donaciones, etc. de personas que permanezcan dentro del país?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especies por concepto de: pensiones alimenticias, regalías, donaciones, etc. enviado por parte de personas que vivan en el exterior?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especies por regalíos o donaciones de instituciones privadas, ONGs o iglesias?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
SI 1		SI 1		SI 1		SI 1	
No 2		No 2		No 2		No 2	
COD	MONTO	COD	MONTO	COD	MONTO	COD	MONTO
104		105		106		107	

TRANSFERENCIAS Y BONOS			
¿Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero por concepto de prestaciones de seguridad social, pública o privada como por: jubilación, orfandad, vejez, invalidez, enfermedad, cesantía, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	¿Recibió en el mes de OCTUBRE alguno de los siguientes bonos o pensiones: Bono de desarrollo humano? 1 Bono de desarrollo humano variable? 2 Pensión más mejoras afines? 3 Pensión para adultos mayores? 4 Pensión toda una vida? 5 Pensión para personas con discapacidad? 6 Bono RCD (disapensado)? 7 Bono para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitor? 8 Bono por el cuidado brindado a una persona discapacitada del hogar (BONOS CALLECOS LARV)? 9	92 ¿Cultrio recibió en el mes de OCTUBRE por el BONO o PENSION mencionado?
SI 1		SI 1	
No 2		No 2	
COD	MONTO	1 2 3 4 5 6 7 8 9	COD
108		109	
		110	
		111	

- P104: Entradas generadas por la propiedad de activos que se ofrecen a otros para su utilización
- P105: Transferencias entre hogares a nivel local
- P106: Transferencias desde el exterior entre hogares

- **P107:** Transferencias en dinero o en especie de instituciones privadas, ONGs o iglesias (locales o desde el extranjero).¹
- **P108:** Pensiones de seguridad social, prestaciones de seguros, asignaciones que generan los regímenes de seguridad social
- **P109 y P110:** Prestaciones de asistencia social del Estado
- **P111:** Transferencias actuales de instituciones sin fines de lucro, pequeñas transferencias corrientes del gobierno

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

Continuando con la agenda; se realizó la presentación de Codificación de Rama Actividad y Grupo de Educación, efectuada por la Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo.

La jornada de trabajo, finaliza a las 18H00 y nos dirigimos al lugar donde nos hospedamos.

Jueves 01/05/2025

La jornada de trabajo inicia a las 08H00 con la presentación del nuevo módulo "Sección 9: Trabajo Voluntario" para el levantamiento de información en la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo; en donde se abordaron las temáticas de definiciones, características de los trabajadores voluntarios y presentación del formulario preliminar, para finalizar la jornada con la ejecución de una prueba cognitiva.

Continuando con la agenda, se realizó la presentación del Diseño Muestral de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo, realizada por la Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo; aquí se abordaron los siguientes temas: Marco de muestreo 2022 (Conglomeración y estratificación), Coordinación de muestras, Diseño Muestral y Casos especiales de la ubicación de la vivienda (Cartografía).

Para finalizar la jornada de trabajo, la CZ3 Centro, AC-Campo y el equipo técnico de Planta Central efectuó la prueba cognitiva de la sección 9: Trabajo voluntario, en donde se evaluó el nivel de entendimiento de las preguntas, se midieron los tiempos de diligenciamiento y se realizaron las observaciones del caso.



Se da por finalizada la jornada de trabajo aproximadamente a las 14H00, llegado a Quito a las 20H30 a mi domicilio.

PROBLEMAS DETECTADOS:

Problemas o novedades	Solución transmitida a encuestador y/o supervisor
Las Coordinaciones Zonales tienen diferentes métodos para la evaluación del personal de campo	Se solicitó a todas las Coordinaciones Zonales que se homologue el método de evaluación al personal de campo para un mejor control de desempeño y levantamiento de información en campo.
En las Coordinaciones Zonales se encontró deficiencias en el marco metodológico así como del registro de las características ocupacionales.	Se aclaró las definiciones y el marco conceptual correspondiente a las actualizaciones metodológicas para la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo.
Se encontraron incongruencias en el registro de ingresos en la Sección 7: Ingresos del formulario	Se aclaró la información que se debe registrar en cada una de las preguntas de la sección 7 de ingresos; con la elaboración de ejemplos de casos reales que se han encontrado durante el levantamiento de información.
Se encontraron discrepancias en el registro de los casos especiales de Cartografía	Se emitieron directrices para el correcto registro de los casos especiales de cartografía.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Informe de actividades realizadas donde se detallan los acuerdos planteados, las novedades encontradas y los productos alcanzados durante la evaluación, seguimiento y re-instrucción en territorio correspondiente al 1er semestre del levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo (ENCIET).

CONCLUSIONES

- Los participantes llegaron al taller bien preparados para impartir la Re-instrucción, lo que contribuyó a un resultado positivo en la experiencia de la Evaluación, Seguimiento y Re-instrucción en Territorio del 1er Semestre del Proyecto ENCIET
- Los participantes compartieron las experiencias adquiridas en campo, lo que fomentó un ambiente de colaboración y les permitió aprender unos de otros, enriqueciendo así, el proceso de aprendizaje para el correcto levantamiento de información durante el operativo de campo.
- Se establecieron acuerdos y compromisos que deberán cumplirse después del taller, y se plasmarán en un documento que se enviará de manera formal a los todos los participantes de las Coordinaciones Zonales.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda socializar el material utilizado durante la evaluación, seguimiento y re-instrucción a las Coordinaciones Zonales para que puedan compartir con sus equipos de campo y re-instruir para el correcto levantamiento de información durante el operativo de campo.
- Se recomienda efectuar una próxima evaluación, seguimiento y re-instrucción en un lugar donde se facilite una mejor visualización de los contenidos compartidos, ya que esto favorecerá la comprensión de los participantes; para el correcto diligenciamiento del formulario y levantamiento de información en campo.
- Se recomienda organizar reuniones de seguimiento para evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos y los acuerdos establecidos durante el taller con las Coordinaciones Zonales de manera mensual durante el operativo de campo.

fecha	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28-04-2025	01-05-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05H00	20H30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	QUITO-AMBATO	28/04/2025	05H00	28/04/2025	09H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	28/04/2025	09H00	28/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	29/04/2025	08H00	29/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	30/04/2025	08H00	30/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	01/05/2025	08H00	01/05/2025	14H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO-QUITO	01/05/2025	14H00	01/05/2025	20H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones:

- Se adjunta copia de la hoja de ruta del conductor.
- Se adjunta hoja de control de comisión.
- Se adjunta detalle de facturas.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

NOMBRE: SALOMÉ CARTAGENA

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: VLADIMIR TIPÁN

NOMBRE: ROXANA VILLALVA





RESUMEN DE GASTOS ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 07 de mayo del 2025
 NOMBRES Y APELLIDOS: SALOMÉ ESTEFANÍA CARTAGENA GUZMÁN
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 28/04/2025 HASTA: 01/05/2025
 DESTINO (CIUDAD): AMBATO - TUNGURAHUA
 N.º DE SOLICITUD: 0049-CGPE-DIES -GEPH - 2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N.º	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
28/4/2025	001-001-000985	Alimentación	\$ 2,75	
28/4/2025	001-001-00036139	Alimentación	\$ 8,00	
28/4/2025	052-020-000232362	Alimentación	\$ 9,25	
29/4/2025	002-002-000008318	Alimentación	\$ 13,25	
29/4/2025	001-010-000001227	Alimentación	\$ 1,85	
29/4/2025	001-002-000000043	Alimentación	\$ 9,00	
30/4/2025	002-001-000186270	Alimentación	\$ 17,90	1,43
30/4/2025	001-001-00000048	Alimentación	\$ 3,40	
30/4/2025	001-002-000013394	Hospedaje 28 de abril	\$ 35,00	
30/4/2025	001-010-000001232	Alimentación	\$ 1,80	
1/5/2025	004-002-000000563	Hospedaje 29-30 de abril	\$ 60,00	
1/5/2025	001-003-000011735	Alimentación	\$ 7,00	
TOTAL			\$ 169,20	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N.º MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.º 657 del 28 de diciembre del 2015.



Firmado electrónicamente por:
 SALOME ESTEFANIA
 CARTAGENA GUZMAN
 Validar electrónicamente con Firmadoc

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 240,00
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 72,00
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 168,00
 GASTOS JUSTIFICADOS 167,77
 VALOR A DESCONTAR 0,23

239,77

Doris Checa
 REVISADO POR



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
0049-CGTP-E-DIES -GEPH - 2025		21/04/2025	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	AUMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
CARTAGENA GUZMÁN SALOMÉ ESTEFANÍA Ci: 1724125735		SERVIDOR PÚBLICO 3 ANALISTA DE ESTADÍSTICAS SOCIDEMOGRÁFICAS 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
AMBATO - TUNGURAHUA		DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
28/04/2025	05h00	01/05/2025	18H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- ROXANA VILLALVA
- WILLIAM VILLAVICENCIO
- SALOMÉ CARTAGENA
- BYRON PADILLA
- JOHANA GUZMÁN
- KAROL ERAZO
- CHRISTIAN CAIZA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

1. Realizar el seguimiento correspondiente sobre las limitaciones, nudos críticos y estado de personal, vehículos y requerimientos de las Coordinaciones Zonales, para continuar con el normal desarrollo del operativo de campo.
2. Evaluar la información recolectada en campo, por parte de las Coordinaciones Zonales sobre los conceptos de las nuevas actualizaciones metodológicas de la CIET 19, 20 y 21.
3. Re- instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre las directrices para el correcto diligenciamiento del formulario de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo y la correcta ubicación en campo de la vivienda seleccionada.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mmm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mmm-aaaa)	HORA (hh:mm)
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	QUITO - AMBATO	28/04/2025	05H00	28/04/2025	08H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	28/04/2025	08H00	28/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	29/04/2025	08H00	29/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	30/04/2025	08H00	30/04/2025	18H00
TERRESTRE	PARTICULAR	AMBATO-AMBATO	01/05/2025	08H00	01/05/2025	16H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO-QUITO	01/05/2025	16H00	01/05/2025	18H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2207251648
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo		

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: SALOMÉ ESTEFANÍA CARTAGENA GUZMÁN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: Vladimir Tipán Espinosa</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SALOMÉ CARTAGENA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
ROXANA PIEDAD
VILLALVA JARA

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
ROXANA VILLALVA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	801	25	04	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS A AMBATO MES DE ABRIL-MAYO, PROYECTO ROBUSTECIMIENTO-C2, SEGÚN AUTOR. AVAL INEC-INEC-2025-0350-M, PROGRAMACIÓN INEC-DIPLA-2025-0322-M Y REQUERIMIENTO .INEC-CGTPE-DIES-2025-0360-M, EMRA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p align="center">APROBADO</p> <p>FECHA: 25/04/2025</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASTIGUANCA</p> <p>_____ Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA</p> <p>_____ Director Financiero</p>

